

Guayaquil, abril 30 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE MARICULTURA SAN JOSÉ MARSANJOSE S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de **MARICULTURA SAN JOSÉ S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, en el cual se refleja la inactividad de la compañía.

La revisión incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada, pues la compañía continúa sin movimiento.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. la aprobación final del Balance General de **MARICULTURA SAN JOSÉ S.A** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Atentamente

LUÍS EFREN LOOR MARCILLO
Comisario de Maricultura San José Marsanjosé S.A.

@-1.1303303034.

